Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	**25**	**de**	**junio**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Contrato número:	1.330.17.13 -7961	de	13 DE JUNIO DEL 2024		
Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP No. 5500005545 del 05 de junio de 2024 **Registro presupuestal Inicial:** RPC No. 5600069512 del 13 de junio de 2024 **Apropiación Presupuestal:** Fondo: 121000 - Ingresos corrientes Centro Gestor: 1159 - SRIA DE					

Powered by CamScanner

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **junio de 2024**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **junio de 2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Powered by CamScanner

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

ACTIVIDAD 1. Acompañar, apoyar y representar a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

- La contratista realizó acompañamiento y apoyó en el programa de protección y bienestar animal, en la promoción de la donatón "Salvando Huellas 2024" que se llevó a cabo en las instalaciones de la Gobernación del Valle del Cuaca, por cada una de las secretarias con la intención de recordarles el compromiso que tenemos con los seres sintientes de nuestro departamento ayudándolos con la donación de alimentos, medicamentos e insumos de aseo.
- La contratista realizó acompañamiento y apoyó en el programa de protección y bienestar animal, en el lanzamiento de la recolección de los alimentos e insumos de la donatón "Salvando Huellas 2024", en el cual cada secretaria entregaba sus donaciones en las instalaciones indicadas con el fin de llevar el control en cuanto a las cantidades recibidas y preservar en óptimas condiciones los insumos.
- La contratista realizó acompañamiento en el programa de protección y bienestar animal, en la presentación de la fundación "Pazos" por parte de sus representantes la señora Sandra y Maria Teresa, las cuales desde su labor en hospitales y centros educativos de la ciudad de Cali visibilizaron la importancia de reconocer a los animales como seres sintientes que aportan a la salud mental de los seres humanos en diferentes escenarios sociales, conformando así una alianza de trabajo con la intención de replicar desde el programa estas acciones que benefician a los animales.

ACTIVIDAD 2. Capacitar comunidades y organizaciones en componentes propios de su profesión que permitan la consolidación de sus emprendimientos de producción sostenible, conservación, turismo de naturaleza o a fines, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

- La contratista realizó el cronograma de actividades programadas para el mes de junio respecto a las capacitaciones que se deben brindar a comunidades u organizaciones para la consolidacion de emprendimientos de produccion sostenible, sonservacion, turismo de naturaleza o a fines, con el fin de realizar un acercamiento y caracterizacion de la poblacion con la cual se llevaran a cabo las actividades de orientacion.

ACTIVIDAD 3. Fortalecer las actividades y procesos de la gestión de la Secretaria de Ambiente

Powered by CamScanner

y Desarrollo Sostenible que deriven en el cumplimiento de los objetivos del proyecto que origina este contrato y según como sea direccionado por el supervisor.

- La contratista apoyó en el desarrollo del seguimiento del programa de Red Animalia Valle, en el cual se llevaron a cabo las actividades de recolección de datos y selección de los voluntarios de albergue y voluntarios de apoyo, la creación de formatos de seguimiento y control de los animales dentro de los albergues y el contenido del brochure del programa.
- La contratista realizó la consolidación del programa Red Animalia Valle con la selección de los voluntarios de apoyo y voluntarios de albergue que cumplían con los requerimientos solicitados en el decreto del programa, para posteriormente categorizarlos según las acciones que manifestaban realizar por la protección y el bienestar animal en sus territorios dentro del Valle del Cuaca.
- La contratista realizó la consolidación de la matriz de la donatón "Salvando Huellas 2024", en la cual se visibilizan las fundaciones, hogares de paso o albergues que tienen en su custodia perros o gatos en proceso de cuidado y adopción, recolectando la información de cuantos animales hay en estos establecimientos con la intención de realizar la distribución de los insumos donados.

ACTIVIDAD 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

- La contratista asisitió la capacitación virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, en el cual se visibilizaron los objetivos de MIPG, como la importancia de fortalecer el liderazgo y talento humano, agilizar, simplificar y flexibilizar la operación, desarrollar una cultural organizacional solida, promover la coordinación interinstitucional y fortalcer y promover la efectiva participacion ciudadana.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**

Powered by CamScanner

- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: el Contratista se acoge al Decreto 1273 del 2018 se encuentra afiliado a la EPS (SURA), AFP (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA) SE VERIFICÓ SU AFILIACIÓN, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Powered by CamScanner

Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observación
Valor inicial del contrato	$ 16.000.000				
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del Contrato	$ 16.000.000				
Valor pagado	$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	$ 4.000.000				
Valor total ejecutado	$ 4.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$ 12.000.000				
Intereses moratorios	$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y

Powered by CamScanner

que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	15	de	julio	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

Powered by CamScanner

25	días del mes de	junio	de	2024

LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C.1.144.041.382
SUPERVISORA

Powered by CamScanner